



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	233602	
(22)	FECHA DE PRESENCIA	
	28 ENE 1978	

233602

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20-6-78

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	B41K	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PLANTILLA DE ROTULACIÓN".		
(71) SOLICITANTE (S)		
QUÍMICA VINÍLICA, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Calle Provencals, 110		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
Don Ignàcio PONTI GRAU		

El presente modelo de utilidad se refiere a una plantilla de rotulación, del tipo empleado para estarcir signos o letras de la manera convencional, es decir, pasando una brocha, o bien por pulverización a pistola, sobre una
5 lámina que presenta un troquelado correspondiente al contorno de los signos o letras y que, constitutiva de la plantilla, se aplica al lugar en que se desee llevar a cabo la rotulación.

Como es sabido, las indicadas plantillas se deben situar de manera que las aberturas correspondientes a los
10 signos o letras resulten perfectamente alineadas para obtener en consecuencia la debida alineación de dichos signos o letras una vez realizado su estarcido. El posicionamiento se ha de realizar en la actualidad manualmente y de forma individual, es decir, sujetando las plantillas una a una en operaciones sucesivas. Con este procedimiento resulta difícil conseguir la alineación necesaria para que el rótulo resulte correcto. Por otra parte, la colocación de las plantillas como se ha dicho supone la necesidad de efectuar el estarcido
15 también individualmente, o sea que se deben estarcir los signos o letras uno a uno.

Por otro lado, la necesidad de posicionar las plantillas con una separación uniforme que se traduzca en la conveniente distancia entre los signos o letras en el rótulo es
20 asimismo dificultoso.

Con la plantilla de rotulación objeto de este modelo de utilidad se logra una adecuada alineación de los signos o letras en el estarcido del rótulo, así como la o-

portuna separación con operaciones fáciles y cómodas y se elimina la necesidad del estarcido individual.

5 Concurriendo a todo ello, la plantilla en cuestión se caracteriza porque los bordes de la lámina están provistos de medios complementarios para el acoplamiento amovible de láminas adyacentes en hilera o columna.

10 También es característico de la plantilla el hecho de que, para dicho acoplamiento, un borde de la lámina está doblado sobre sí mismo de manera que forma un reborde de sección aproximadamente en "S", en tanto que el borde opuesto presenta una inflexión complementaria, lo que permite el ajuste, por deslizamiento, de la inflexión de una lámina en el perfil del reborde de una lámina contigua.

15 Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una plantilla de rotulación de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

20 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que permite apreciar la forma de realizar el acoplamiento entre dos plantillas de rotulación contiguas; y la figura 2 ilustra las plantillas unidas entre sí, en sección transversal, a una escala mayor.

25 De conformidad con la representación de los dibujos, la plantilla de rotulación que se describe está constituida por una lámina -1- de un material apropiado, tal como metálico, plástico u otro, cuya lámina está provista de una

abertura -2- el contorno de la cual corresponde al de un signo o letra que se debe dibujar por estarcido.

La expresada lámina -1- presenta en uno de sus bordes laterales un reborde -3- cuya sección es aproximadamente la de una "S". En el borde opuesto, la lámina comprende una inflexión correspondiente con el perfil interior del reborde -3-.

En virtud de la referida configuración, la inflexión -4- del borde de una lámina -1- se aplica por deslizamiento, como indica la flecha -f- de la figura 1, en el perfil interno del reborde -3- de una lámina adyacente, en cuyo reborde ajusta la indicada inflexión -4- como se aprecia en la figura 2, con lo cual se obtiene el acoplamiento entre láminas, que se disponen alineadas por sus bordes superior e inferior con posibilidad de formar una hilera para componer el conjunto patrón del rótulo que se debe estarcir.

Las dimensiones de las distintas aberturas -2- que corresponden a los diferentes letras o signos en la hilera de plantillas y su disposición en las mismas son tales que las indicadas aberturas quedan perfectamente alineadas y separadas entre sí uniformemente. Así, al realizar el estarcido con los medios usuales, el rótulo no presenta desniveles en sus letras o signos y la distancia entre ellos es la apropiada, con lo que, en definitiva, se consigue un rótulo correcto.

El reborde -3- y la inflexión -4- de los bordes laterales de las láminas permiten el desacoplamiento de las mismas y hacer las composiciones necesarias en forma fácil.

Por otra parte, la firme retención entre sí de las plantillas en la hilera, lograda con los indicados medios en los bordes laterales, posibilita estarcir repetidamente rótulos cuando ello sea preciso, con facilidad.

5 Como es natural, las aberturas -2- de las láminas -1- pueden presentar contornos en correspondencia con motivos o figuras cualesquiera para su estarcido separadamente de los rótulos o en combinación con objeto de ornamentar o completar el conjunto, por ejemplo, en una composición tipo
10 cartel o similar.

 Por lo demás, debe hacerse constar que son variables e independientes del objeto de la invención los materiales, dimensiones y formas de la plantilla de rotulación descrita, así como sus detalles y características de orden
15 accesorio y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la propia invención.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Plantilla de rotulación, del tipo que consiste en una lámina dotada de una o más aberturas cuyo contorno corresponde al de un signo o letra para su estarcido, caracterizada por el hecho de que la lámina está provista por lo menos en dos bordes opuestos, de medios complementarios para el acoplamiento amovible entre láminas adyacentes con posibilidad de formar hileras o columnas para componer el conjunto patrón del rótulo a estarcir.

2. Plantilla de rotulación, de acuerdo con la reivindicación precedente, caracterizada porque los medios para el indicado acoplamiento consisten en un reborde de sección aproximadamente en "S" formado en uno de los bordes de la lámina, doblado para ello sobre sí mismo, y en una inflexión prevista complementariamente en el borde opuesto, de manera que la inflexión del borde de una lámina ajusta por deslizamiento en el perfil del borde en "S" de la lámina contigua.

3. Plantilla de rotulación.

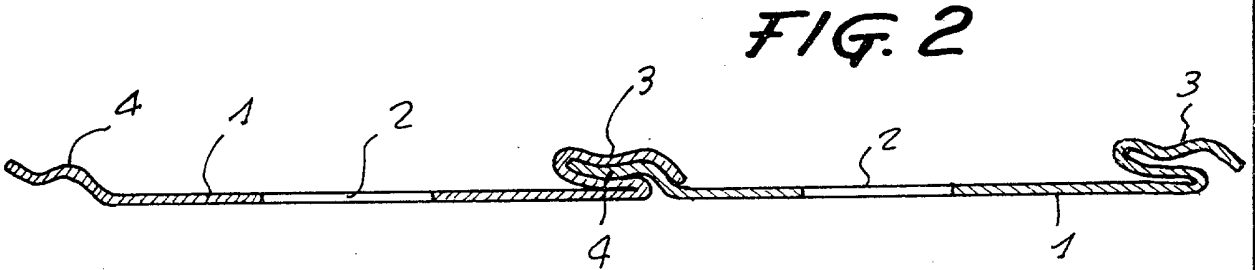
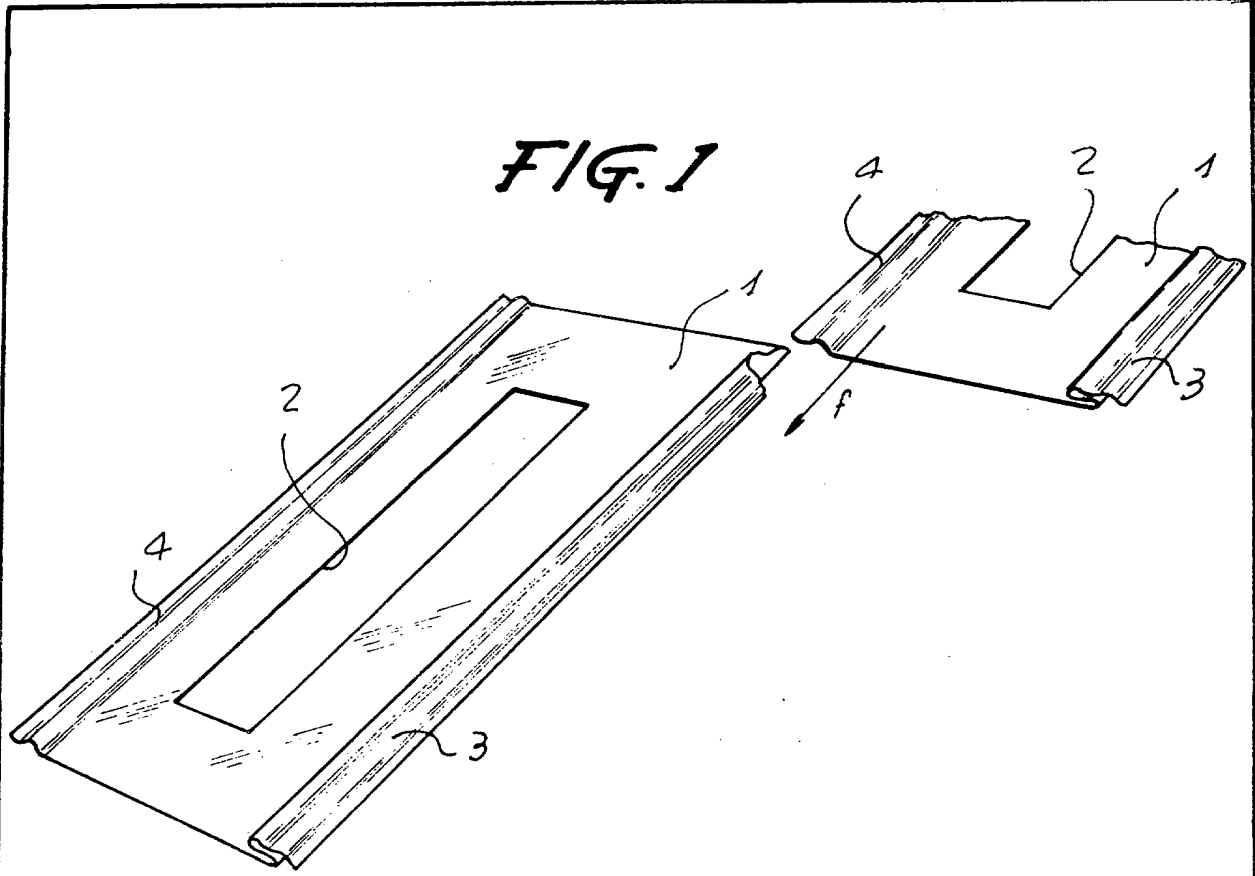
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de enero de 1978

QUÍMICA VINÍLICA, S. A.

p.a.





barcelona, 27 de enero de 1978
P.a.

1/1000